

# Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



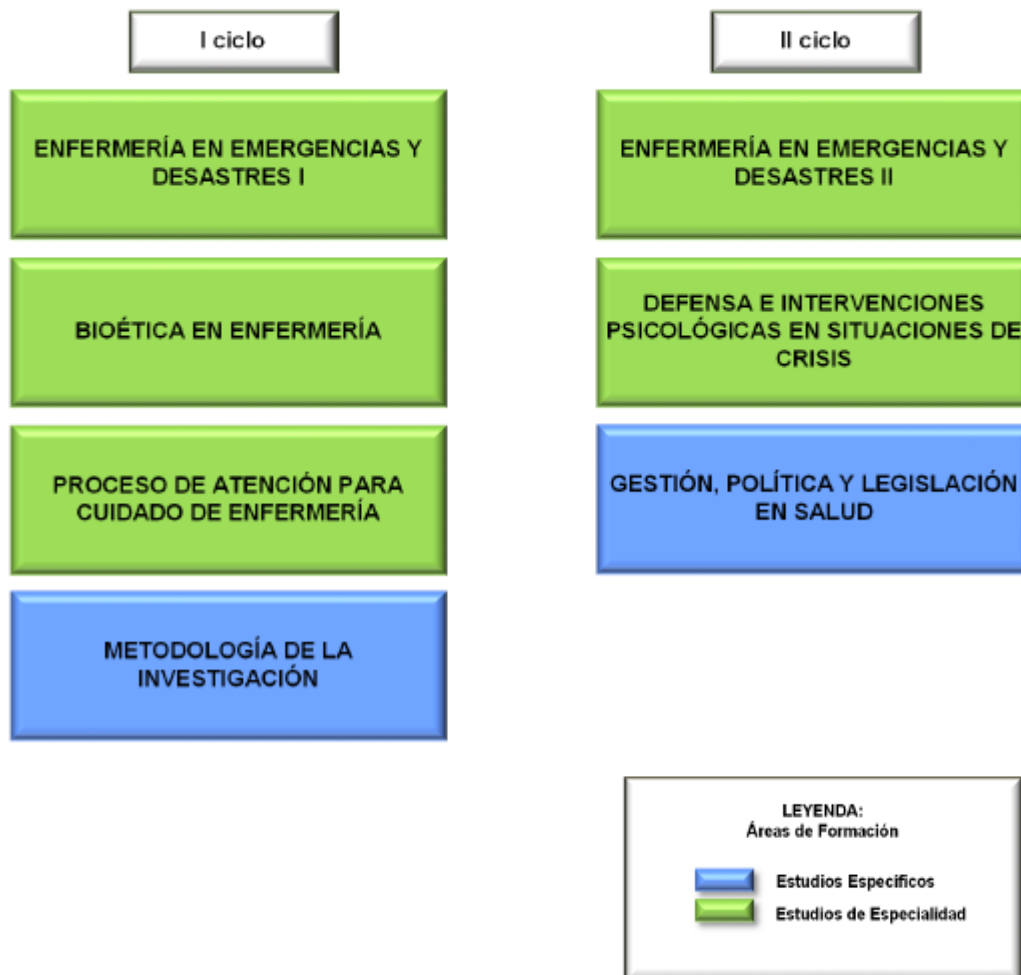
**ANEXO N° 01**  
**RESOLUCIÓN N° 20446-2018-R-UAP**  
 Lima, 25 de mayo de 2018

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CUIDADO DEL ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	AY02-AY101	BIOÉTICA EN ENFERMERÍA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
1	AY02-AY102	PROCESO DE ATENCIÓN PARA CUIDADO DE ENFERMERÍA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
1	AY02-AY103	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES I	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	160	0	160	240	5.00	0	5.00	5.00	0	5.00	10.00	Ninguno	
1	AY02-AY104	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
2	AY02-AY105	DEFENSA E INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS EN SITUACIONES DE CRISIS	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
2	AY02-AY106	GESTIÓN, POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EN SALUD	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
2	AY02-AY107	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES II	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288	6.00	0	6.00	6.00	0	6.00	12.00	AY02-AY103	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES I

ANEXO 2  
RESOLUCIÓN N° 20446-2018-R-UAP  
Lima, 25 de mayo de 2018  
MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CUIDADO DEL ENFERMERO EN  
EMERGENCIAS Y DESASTRES

MODALIDAD PRESENCIAL



## Perfil del Egresado

El egresado de la Segunda Especialidad en Cuidado del Enfermero en Emergencias y Desastres es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el título de especialista a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación o un trabajo académico, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Contribuye en el análisis del modelo integral de salud promoviendo la salud y el bienestar de la población.
2. Respeta los derechos humanos, su idiosincrasia cultural y principios bioético de las personas.
3. Establece una comunicación asertiva con el personal a su cargo, así como con las personas a las que atiende.
4. Mantiene comunicación asertiva, con la familia del paciente brindando orientación confianza y seguridad.
5. Participa en equipos multidisciplinarios en el diseño y ejecución de programas y proyectos de salud.